

N. 28.

Oficio al Sr. Embiado en el Janeiro

Exmo. Sr. = Desde que oficie a N.E. con motivo de co-
mision a S.M. mi llegada a esta Capital, han sido tan-
tos los incidentes que han ocurrido, que no me ha sido
posible repetir al Gobierno parte circunstanciada
de los hechos. Ahora que lo verifico valiendome para
la conduccion de pliegos del Geniente de Fragata de
la Marina Nacional D. Pedro Ferrnando Lavina,
aprovecho la oportunidad para repetir a N.E. mis
Respetos, y los sentimientos de la mas distinguida ade-
cion: igualmente atendiendo al enlace que mi Comision
tiene con la que se dirijio por via Corte a Buenos
Ayres, hago particular encargo al encumbrado Lavina
de que imitaenga verbalmente a N.E. en todo quanto
pueda interesar en conocimientos, y convenir a
los ulteriores acontecimientos relativos a esta par-
te de America. Dicho Oficial ha estado afecto a mi
Comision desde mi llegada, y lo conozco sufie-
cientemente instruido para llenar mis deseos
en esta parte.



No pudo que V. E. procurara á Havira los auxi-
lios que conceptos necesarios para continuar
su Viage ala mayor brevedad; mas como por la
situacion actual en que nos hallamos no ha sido
posible auxiliarlo con numerarios, y se ha visto
precisado á emprender para su transporte que debe
haberse, suplico á V. E. que despues de que noticio
esto mismo á S. M., y en consideracion á lo atrasado que
ha padecido anteriormente como consta en el encie-
to que conduce en su asunto, se sirva librarle
la cantidad que conceptos suficiente á sacarle
de la estrechez en que me consta hallarse

Dios que á V. E. m. d. d. Lima á 4. de
Nov. de 1721.

Man. Abrego

Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario
de S. M. C. en la Corte de Rio Janeiro